

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2018, en la Av. La Coruña N26-92 y San Ignacio, Edificio Austria, tercer piso se reúne el siguiente accionista:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones	%
Dr. Mario Larrea Andrade (Debidamente representando por el Abg. Francisco Larrea)	31.207,00	31.207	93
Total	31.207,00	31.207	93

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Mario Larrea Andrade y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Larrea.

Encontrándose presentes el accionista que representan el 93% del capital pagado de la compañía, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, dan lectura a la convocatoria publicada el día 13 de abril de 2018, misma que establece lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la compañía LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a la *Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía*, la misma que se celebrará el día 27 de abril de 2018, a las 10H00, en la Avenida La Coruña N26-92 y San Ignacio, Edificio Austria, en el tercer piso de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver como punto del orden del día el siguiente:

- 1** **Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2** **Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3** **Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4** **Resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 5** **Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Quito, a 13 de abril de 2018.

**Abg. Francisco Larrea Vépez
PRESIDENTE EJECUTIVO**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita al señor Secretario de esta reunión dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime el socio aprueba y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y aprobación del Informe.

El Presidente menciona que con fecha 26 de abril de 2018 la Junta General Extraordinaria, designó al señor al señor Geovanny Vinucza Cifuentes en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017. Una vez designado el comisario, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 es conocido por el accionista y aprobado unánimemente.

3.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por lo que de forma unánime el socio lo aprueba y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Presidente Ejecutivo de la compañía toma la palabra e informa el valor de la utilidad contable del ejercicio económico 2017, y menciona que en una próxima Junta General de Accionistas se tomarán las decisiones sobre los mencionados dividendos.

5.- Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente sugiere que se designe al señor Geovanny Vinucza Cifuentes, como comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del 2018. Acto seguido el accionista aprueba por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad al accionista, quien la aprueba y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las once horas treinta minutos. Firman el accionista de la compañía presente y el Secretario quien certifica.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Presidente Ad-Hoc
En representación de
Dr. Mario Larrea Andrade
Accionista



Abg. Silvia Acosta
Secretario Ad-Hoc